

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 02
19 de Diciembre de 2016

En La Higuera, siendo las 10:38 del día Lunes 12 de Diciembre el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 02, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Marcelo Godoy Roco, Karen Carmona Fábrega, Efraín Alegría Barraza, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 143 del 30 de Noviembre de 2016
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Presentación Orientaciones Globales Año 2017
- 4.- Acuerdos:
 - 4.1 Modificación presupuestaria área Educación por \$20.829.000
 - 4.2 Modificación presupuestaria área Educación por \$1.068.000
 - 4.3 Modificación presupuestaria área Educación por \$87.246.000
 - 4.4 Modificación presupuestaria área Municipal por \$3.138.000
 - 4.5 Modificación presupuestaria área Municipal por \$15.463.000
 - 4.6 Orientaciones Globales Año 2017
 - 4.7 Crea Oficina Municipal de Vivienda
 - 4.8 Conformación Comisiones Consejo Municipal
 - 4.9 Aprueba participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza, en el país, en el mes de Diciembre de 2016

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones de acta de sesión ordinaria N° 143 del 30 de Noviembre de 2016

En observación:

Concejal Alegría dice más que observaciones consultas, me imagino que tiene considerado que en relación al acuerdo de la oficina de vivienda va a venir don Felipe Quispe, el expuso largo y extendido y me parece bien, porque igual tenemos unas dudas, sería bueno que él estuviera acá; en tema observaciones en la transcripción en la página 48 en el acuerdo 6.8 aparece que la concejala Guzmán rechaza la baja de bienes de la escuela de Punta de Choros y luego abajo sale aprobando, se debiera revisar y corregir, lo otro quería entregar una información respecto del terreno de don Juan Carlos Zambra, saber si efectivamente es el terreno es municipal, fue comprado por el municipio, en acuerdo de ese tiempo se pagó un cantidad importante, no sé si los concejales tuvieron la información, no sea que haya una interpretación distinta de lo que sucedió, municipio compra y ahora se le cede a la pareja de a quien se le compró en su momento

Presidente Galleguillos dice aún no se concreta el acto definitivo, se autorizó fue la no oposición al saneamiento, en alguna sesión futura podríamos analizarlo

Concejal Alegría dice el comodato de la señora Ema no se a cuántos años fue

Presidente Galleguillos dice fue a 20 años

Concejal Alegría dice prever que no haya alguna complicación del municipio, el comodato señora Ema a cuántos años, no tengo más observaciones

Presidente Galleguillos dice salía en el comodato

Concejala Guzmán en página 18, en párrafo, es un reparo cuando hablé del FODA, aparece como las "trabajosa", lo que dije es "como las trabajo" y como mencionaba don Efraín en página 48 ver ese tema, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 143 del 30 de Noviembre de 2016

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura:

- Carta de escuela Punta Colorada en donde expone lo ocurrido el día 15 del presente, sobre ingeniera agrónoma y el problema que tuvo al querer trasladarse en el bus municipal que traslada a los profesores

Concejala Guzmán dice habla que la afectada es la fonoaudióloga, habla de que conductor

Mario Pizarro dice es la profesional Agrónoma y habla del conductor don Luis Morgado

Concejala Guzmán dice se puede preguntar sobre esa carta

Presidente Galleguillos dice me enteré de la situación el mismo día, la carta dice que el conductor se cree que es el dueño de la máquina, pero no sé si es así o no, jamás lo he escuchado, ella dice que nadie fue capaz de rebatir lo que estaba pasando, hablé con el conductor, dice que no la trató mal, que si le llamó la atención que trajera una carta no habitual, unos rollos de manguera en el bus, creo que falta coordinación de la misma docente con el departamento, lamento mucho la situación y don Luis fue reprendido por la situación, a pesar que alegó inocencia

Concejal Alegría dice le correspondía al departamento de adquisición, ella lo hizo de buena voluntad, y se crea toda esta situación

Presidente Galleguillos dice ella es contratada por SEP, la iniciativa del invernadero esta puesta en el PME, efectivamente le corresponde al departamento previa solicitud de la misma escuela comprar las cosas, creo que es un problema de coordinación, pero el conductor fue amonestado verbalmente

- Memorándum 148 de Secplan en donde entrega información de proyecto cancha de pasto sintético de baby futbol, Punta Colorada, licitación adjudicada

Concejala Guzmán pregunta ya se está trabajando en eso

Presidente Galleguillos dice va a comenzar la obra

Concejala Carmona dice quisiera consultar por el tema de las canchas que ya tenemos, no sé si se tiene garantía o no, porque hay varias mallas que están en bastante mal estado, no sé si se cumple con construirlas y nada más

Presidente Galleguillos dice el deterioro de las mallas es producto del uso, obviamente tenemos presupuestado el 2017 hacerle mantención a las canchas, sobre todo por el IRAL que nos llega de forma directa, teneos pensado hacer algunas mejoras cambiar la malla acma, por la malla alquitranada porque esa absorbe el pelotazo, a mí me da gusto ver que estén así porque eso significa que se están usando harto y se está cumpliendo el objetivo para el cual se construyeron, si las mallas estuvieran igual diríamos que es un fracaso, lo hemos conversado por el cambio de materialidad que es donde se recibe el pelotazo fuerte, sobre todo detrás de los arcos, donde está el señor Zamora es la primera que vamos a cambiar, lo mismo que la mantención del pasto adquirimos un tractor peinador para las canchas

Concejala Alegría dice revisando criterios de evaluación, se evaluó la experiencia oferente en canchas de futbol, específicamente con este sistema, para poder ver porque hay una gran diferencia ahí,

Presidente Galleguillos dice creo que falta el apellido, la evaluación se hace en función de eso, la experiencia

Concejala Alegría dice se debiera especificar, no quita de que esté escrito

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Presentación Orientaciones Globales Año 2017

Se presenta en sesión Víctor Tapia administrador Municipal

Víctor Tapia dice por medio del Secretario municipal se me convocó a hacer una pequeña aclaración sobre las orientaciones globales, se hizo una aclaración de fe de erratas en el punto dos énfasis de Pladeco, en metas asociadas al Pladeco, se indicaba que en el párrafo siguiente no venían líneas de acción mencionadas, en el último párrafo se indican los Cinco elementos estratégicos: Fortalecer la representación de la comunidad en el proceso de desarrollo de la comuna, Promover el acceso adecuado a la vivienda, Instalarlos proceso de mejoramiento de

Planificación estratégica, institucional, Fortalecer la estructura pública en la comuna y por último Contribuir a disminuir los índices de pobreza a nivel comunal, la particularidad de estos lineamientos, es que en años anteriores tuvimos que ligarnos al programa de mejoramiento de la gestión municipal, más adelante tienen indicaciones, donde se indica PMG a cumplir por la institución va ligado a estos lineamientos, este PMG va ligado, existió fe de erratas, con esto y tomando en consideración que el Pladeco es la carta de navegación del municipio, durante el próximo año hay que actualizarlo, las metas dentro del PMG, no es un PMG por cumplir sino que vayan ligados al Pladeco

Concejala Guzmán pregunta Pladeco 2017, vence a fines

Víctor Tapia dice vigente hasta fines del 2017, existió una fe de erratas, pero ya está incluido en el informe que tienen en sus manos, no es obligación de aprobarlas por la ley, es la guía para el presupuesto

Concejal Alegría dice las seis quedaron en cinco

Víctor Tapia dice había un error, eran cinco

No habiendo consultas se retira don Víctor Tapia y se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Modificación presupuestaria área Educación por \$20.829.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejal Alegría dice en aras de la transparencia, me parece que es un documento muy bien respaldado donde vienen las nóminas beneficiadas y creo que corresponde, es para que tengamos todos conocimiento ante cualquier duda, esto lo respalda, que sea lo más correcto posible

Concejala Guzmán pregunta la concejala Hernández se debiera abstener en la votación

Concejala Hernández dice sí

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández se abstiene
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Godoy y con la abstención de la concejala Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Modificación presupuestaria área Educación por \$20.829.000. **Acuerdo N°10.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación presupuestaria área Educación por \$1.068.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejala Carmona dice viendo el detalle de pago asignaciones, vienen funcionarias que vienen sin montos, por ejemplo en el caso de Jessica Arévalo no sale con ningún monto asignado, hay varios que no vienen, auxiliares no vienen, pero técnicos vienen todos con montos asignados, el caso de ella no viene con nada

Concejala Guzmán dice los auxiliares no vienen incluidos, en el Jardín de La Higuera viene dos técnicos sin esta bonificación

Concejal González dice Alcalde tengo un duda la señorita Jennifer Avalos llegó de su postnatal, en reemplazo estaba la Marjorie Pórriga, ¿ella sigue, hay un cupo más?

Presidente Galleguillos dice sigue hasta fin de año, luego vamos a buscar alternativa para ver alguna posibilidad de que continúe, tenemos una tía que se va de la escuela con prenatal

Se presenta en sesión Yazna Hernández encargada de finanzas

Presidente Galleguillos dice estamos viendo la modificación y los bonos para jardines, los concejales manifiestan preocupación por qué hay algunas funcionarias que no vienen con bono, por ejemplo Jessica Arévalo y las auxiliares

Yazna Hernández dice es homologación de sueldo que impulsa la Junji para nivelar los sueldos de nuestras funcionarias con los funcionarias contratadas directamente por Junji, durante el año nos pidieron contratos, liquidaciones de sueldos, horas, ellos sacaron ese cálculo, nosotros solo proveemos información, algunas iban a resultar en \$0 porque gana lo mismo que una funcionaria Junji, es una asignación ahora se va a pagar de Marzo a Junio y ya llegó de Julio a Diciembre, el próximo año se hace el mismo cálculo, va a llegar a su total el 2020 la homologación total

Presidente Galleguillos pregunta no son bonos de fin de año

Yazna Hernández dice no es aumento del sueldo base, es una asignación, si bien se ve incrementada su remuneración, no aumenta su sueldo base

Presidente Galleguillos pregunta es solo para técnicos

Yazna Hernández dice es para todos

Presidente Galleguillos dice entonces nuestras auxiliares están sobre la media Junji

Yazna Hernández dice que es una cosa que se va haciendo sobre la marcha, ellos evalúan tiempos de contrato, horas de trabajo, tiempos de remuneración, posiblemente por eso Marjorie aparece en 0, pero puede ser que para la próxima homologación si ingrese

Concejal Alegría pregunta esta asignación se hace caso a caso, de ahí que hay diferencias de valores

Yazna Hernández dice ellas como están agrupadas, van a hacer las consultas a Junji, no es un cálculo que haga el departamento de educación, nosotros solo entregamos información

Concejala Carmona dice en caso de algún error o de no haber sido considerada, acá indica hasta con 4 meses de remuneración, no como usted dice seis

Yazna Hernández dice a nosotros nos piden seis, la forma de cálculo la tienen ellos, tuvimos que enviar las remuneraciones de todo el año, con los contratos

Concejala Carmona dice usted podría hacer las consultas, solicitar vía oficio formalmente, porque vienen funcionarias con ninguna asignación

Yazna Hernández dice solicitamos junto con la Asociación de Funcionarios, les llegó y la remitimos a la presidenta y ellas hicieron las consultas, ellas tienen súper claro que no es un cálculo que nosotros realicemos, pero querían saber si teníamos algún conocimiento

Concejala Carmona pregunta eso cuando se hizo, esto no se hace todos los años

Yazna Hernández dice se hizo a comienzos de la semana pasada, además es primera vez, es una lucha que han tenido funcionarias DTF con funcionarias Junji, acá tenemos estas situaciones

Concejala Guzmán dice mencionaba que esta asignación es de Julio a Diciembre, el próximo año llega de Marzo a Julio

Yazna Hernández dice es de Marzo a Julio y llegó de Agosto a Diciembre

Concejala Guzmán pregunta de Marzo a Julio recién viene llegando

Yazna Hernández dice sí, tiene que ver con recursos de Junji, llegó recién ahora, van a regularizar el año, se supone que el próximo año debería

llegar la asignación en forma mensual junto con la subvención, hay una reunión pendiente con Junji con los encargados de finanzas

Concejala Guzmán pregunta ahora cómo se les informa a las funcionarias que no les llega

Yazna Hernández dice la asociación es la que les informa y representa a cada funcionaria, nosotros cumplimos con enviar la información que se nos solicitó

Concejal Alegría dice puede que en la segunda remesa pueda llegar

Yazna Hernández dice pueden llegar, es más si hay error de cálculo ellos después envían la diferencia

Presidente Galleguillos pregunta el bono fiesta Navidad llegó

Yazna Hernández dice no ha llegado bono especial, ni de Navidad, de ninguno, son recursos que llega por la Subdere, esto es una asignación, es asignación especial de la ley 20905

Concejala Carmona pregunta acá indica que debe tener a lo menos cuatro meses de pago, hay que hacer una revisión por tema ley

Presidente Galleguillos dice eso debe hacerlo Junji, por ejemplo en el caso de Marjorie, vino muy preocupada porque si llegaba Jennifer podía quedar fuera de este bono, la idea tampoco era desvincularla cuando llegara Jennifer

Yazna Hernández dice como pueden ser que sus remuneraciones estén igual a las funcionarias Junji, pero esa respuesta individual debiera entregarla Junji y si hay información que tiene que ver con nosotros nos solicitaran más antecedentes

Presidente Galleguillos dice eso se hace de aquí a fin de año, no es que se está dando porque es diciembre

Yazna Hernández dice esto es una negociación que han llevado por años las funcionarias, es homologación de remuneraciones, llega para acelerar sus procesos, en toda la región estuvieron en paro por esto, como dijeron en la marcha van a ir resolviendo, es lo que nos dijo la Directora, esto creo que va a pasar, toda ley que se inicia está sujeta a errores

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Modificación presupuestaria área Educación por \$1.068.000. **Acuerdo N°11.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Modificación presupuestaria área Educación por \$87.246.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejala Guzmán pregunta se reduce un poco la partida

Yazna Hernández dice fue un lapsus mío de monto, este es el real, es la 3ª cuota del FAEP, tenemos un fondo de apoyo a la educación pública, son en 3 cuotas, iniciativas creadas por las escuelas, a medida que van llegando se van asignando a que se van a invertir, una de esas iniciativas es el apoyo al DAEM, tiene que ver con sueldos, asignaciones, netamente con funciones del departamento, la segunda iniciativa son dos talleres uno para asistentes educación y otro para apoderados, eso se van a ejecutar a Enero de este mes, es el cumplimiento

Concejala Guzmán pregunta esos talleres dónde se realizan

Yazna Hernández dice acá en la comuna, se trasladan los asistentes de las otras escuelas para acá

Concejala Carmona dice esto lo trabaja en un programa contable Excel, el error, porque es un variación de 12 millones, la disminución va en sueldos tanto a contrata, como sueldos Código del Trabajo, eso en base a que se dio ese error, pregunta

Yazna Hernández dice esto tenía que ver con la segunda cuota, como transcribí sobre la segunda cuota, cuando entré a revisar, ahí me di cuenta que estaba el error

Concejal Alegría pregunta quién decide qué tipo de capacitación y como se entrega

Yazna Hernández dice eso tiene que ver con lo que ellos solicitaron

Presidente Galleguillos dice también fue un acuerdo al que llegamos en una reunión y en donde solicitaron una serie de demandas, entre ellas capacitación, lo que nosotros acordamos fue generar un recurso para capacitación, pero que ellos definieron en que querían capacitarse

Concejal Alegría pregunta lo ejecuta el departamento

Yazna Hernández dice se licita

Presidente Galleguillos dice ellos están agrupados en AFADEM a través de esa organización ellos presentan la demanda

Concejal Alegría dice en el tema reparaciones escuela, obedece a que criterio, pregunta

Presidente Galleguillos dice la mismas demandas de los apoderados y directores, en FAEP destinamos un recurso para reparaciones que la destinamos a El Trapiche, después se redistribuyó, vino el Ministerio para acá visitó los colegios, aprobaron eso, que fue la reparación techumbre escuela Punta Colorada del comedor y una sala que se llueve y la otra de Los Choros terminar mejoramiento del patio

Concejal Alegría dice entonces es flexible, se puede modificar

Presidente Galleguillos dice es muy largo el proceso de modificación, hay que estar viendo las iniciativas 2017, pero modificar este nos demoramos como tres meses

Yazna Hernández dice después se aprueban, para modificarla es otro trámite

Presidente Galleguillos dice cuando se presenta el Faep, pasa por Concejo, ahora lo que vamos a hacer en Punta Colorada es techumbre, Los Choros el patio, El Trapiche es los baños cambio completo y la división de una sala para separar un curso que hoy está fusionado, todos estos proyectos pasan por la visación del departamento de infraestructura de la Secretaria Ministerial, porque toda obra que se vaya a hacer debe estar acorde con la normativa del Ministerio

Concejala Guzmán pregunta esto muere el próximo año

Yazna Hernández dice tiempo límite de ejecución es Febrero 2017

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente

Galleguillos se aprueba 4.3 Modificación presupuestaria área Educación por \$87.246.000. **Acuerdo N°12.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Modificación presupuestaria área Municipal por \$3.138.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Presidente Galleguillos dice

Concejala Carmona dice me gustaría que pudiera implementar a nuestro director de finanzas que lo haga como lo hace el departamento de educación que venga el oficio, circular, listado de funcionarios, respaldo, implementar nuevas cosas

Concejala Guzmán dice porque este es un bono especial

Presidente Galleguillos dice quieren el respaldo, perfecto

Concejala Carmona dice sería bueno replicar el sistema de educación

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Modificación presupuestaria área Municipal por \$3.138.000. **Acuerdo N°13.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Modificación presupuestaria área Municipal por \$15.463.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Presidente Galleguillos dice es un proyecto postulado a un programa de la Subdere que dice relación con esterilización, es un plan atención Veterinaria canina y felina,

Concejala Guzmán dice esto ha sido un tema recurrente, la petición y preocupación de la población por el tema de animales, sobre todo de perros vagos, me parece fantástico este programa de la Subdere y que se haya ejecutado por el municipio, había hecho los contactos directamente

en Santiago para esterilizar a 50 perritos en Caleta Hornos e igual tenía un costo, y cuando me comentaron que se iba a hacer por Subdere, ahora mi pregunta es ¿cómo se va a trabajar en la comuna?, ¿cómo se va a difundir?, dice que se va a cancelar a los profesionales, pero ¿cómo se va a dar la información?

Presidente Galleguillos dice va a ser por localidades, cuando se presentó el proyecto se estableció un número aproximado por localidad, desconozco el detalle exacto, pero son como 400 perros y 200 gatos, se supone que son perros vagos, pero deben tener dueño, lo ideal es que el programa sea efectivo, con lo que se espera, que sea para eliminar de verdad a los perros vagos de las calles, a lo mejor no es que sean perros vagos, a esa población de perros hay que atacar

Concejal González dice cuando uno sale a las localidades, se ve que es poca la cantidad de perros vagos en la comuna

Concejal Godoy dice a Caleta llega mucha gente de Serena a botar animales, perros vagos

Presidente Galleguillos dice la idea es que esa misma gente que alimenta a esos perritos, pueda llevarlos, ese perro es un problema mayor que el perro que está en una casa

Concejal Alegría dice la inquietud es ¿cómo?, la municipalidad debe licitar este proyecto, ahora también veía que indica que son siete principales localidades, nosotros tenemos una cantidad de perros vagos que vienen a botar, a lo largo de toda la carretera, en ese sentido esos perros van a ser considerados, porque por ejemplo en Quebrada Honda recogí tres perritas que fueron a botar, ya una ya está preñada, no habría posibilidad de en una ordenanza poder plantear una sanción a quienes vengan a botar perros a nuestra comuna

Presidente Galleguillos dice sin duda si podemos encontrar in situ a quienes boten a los animales

Concejal Alegría dice se pueden colocar letreros,

Presidente Galleguillos dice lo importante es como ejecutamos este programa, tenemos siete principales, pero no son las únicas, se pueden considerar los sectores más pequeños, estamos hablando de 50 o 60 perros por localidad, le digo busquemos 50 perros en Chungungo y va a costar encontrar

Concejal Alegría pregunta se considera los perros con parásitos

Presidente Galleguillos dice solo esterilización

Concejal Alegría dice con el calor que hace vamos a tener problemas

Presidente Galleguillos dice el programa es de esterilización, la modificación es ingresar los recursos para poder licitar

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Modificación presupuestaria área Municipal por \$15.463.000. **Acuerdo N°14**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Orientaciones Globales Año 2017

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.6 Orientaciones Globales Año 2017. **Acuerdo N°15.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.7 Crea Oficina Municipal de Vivienda

Presidente Galleguillos dice hay cuatro concejales nuevos, estamos sometiendo a votación la creación de la oficina de la vivienda, no conocieron tu presentación, de manera breve poder explicar cuál es el objetivo, trabajo que va a realizar

Felipe Quispe dice el objetivo está establecido en el Pladeco 2017, el municipio debía crear una oficina que cubriera esta necesidad, la consultora realizó visita a las localidades dentro de lo que pudieron consultar a los habitantes y dirigentes donde plantearon la necesidad de una oficina de la vivienda que se hiciera cargo del tema, uno de los grandes déficit en la comuna es vivienda, es la reparación de viviendas, que no han recibido ningún tipo de mejora, hay muchos comités creados en la comuna, como ustedes sabrán era jefe del departamento social cuando se genera un cupo en la planta cuando don Claudio asume Finanzas, debo ascender un grado me voy a trabajar a Secplan en donde se me encomendó este trabajo, nos hemos ido capacitando junto con la señora María Flores, las otras comunas tiene conformados equipos de trabajos dedicados al tema vivienda, nos hemos estado capacitando, hemos hecho charlas a la comunidad, hemos participado de talleres, faltaba algo que nos reconociera como una oficina real, durante este año ha venido el Ministro de Vivienda en donde no fuimos convocados, fueron convocadas todas las oficinas de viviendas comunales, pero falta que seamos reconocidos como oficina de vivienda, eso ha ido cambiando, nos ha ido llegando folletería, nos invitan a las jornadas que se hacen, es un trabajo que se está dando, pero falta la formalización de la oficina, estamos tratando de postular a los grupos de personas, mañana se van a postular a las últimas personas en el programa de habitabilidad rural, las postulaciones se postulan por medio de consultoras, no son de forma directa cuando son rurales, a diferencia de Serena que allá las postulaciones se hacen directamente

Presidente Galleguillos dice la diferencia que tenemos con las otras comunas es que las oficinas de vivienda también son Egys, nosotros vamos a ser el ente coordinador y gestor entre nuestros comités de viviendas y las Egys y/o el Serviu, nosotros no vamos a levantar proyectos porque para eso esa oficina debiera solventarse con la aprobación de proyectos, principalmente aquí los grandes problemas de vivienda obedecen al tema de propiedad de terreno, hay mucha gente que desconoce cómo funciona esto, las casa polillas, ampliación casa, cierres perimetrales, ampliación de la casa, mejoramiento casa, debe haber una persona que haga nexo entre los comités y el municipio, pero esa oficina debe estar creada por decreto, tenemos avanzado un comité de casas polillas en la Higuera, el comité Procasa del Trapiche, que está próximo a lograr el beneficio del subsidio, cada vez que ellos presentaban un problema por

ejemplo certificado de registro social de hogares, en ese caso el comité se acerca directamente al Felipe y el coordina con el departamento social, o si necesitan un certificado de título de dominio él lo solicita en obras, eso es ayudar al comité a gestionar sus proyectos

Concejala Guzmán dice tengo consultas, las hice al momento de la presentación, después leyendo el acta, sabemos que la consultora en ese momento Ingrid Zúñiga quien ejecutó el Pladeco 2014 y 2017, dentro de los lineamientos de hacer funcionar esta oficina, por qué se demoró tanto en presentar esta ficha, a lo mejor se han perdido varios proyectos, asesorías a la comunidad

Felipe Quispe dice la formalización se hace en esta fecha, principalmente porque cuando asumí esta responsabilidad no sabíamos que hacer, primero visitamos varias municipalidades para saber en qué consistía el trabajo de la oficina de vivienda, capacitándonos, luego hemos realizado charlas a la comunidad y conformar comités en la localidades, se han estado haciendo cosas, hasta que nos dimos cuenta que no estamos en el organigrama, ni dentro del reglamento interno, a eso apunta la creación de esta oficina

Concejala Guzmán dice en el tema del Organigrama usted cuando ascendió pasó a ser parte de Secplan, o simplemente está enfocado a la oficina de vivienda

Felipe Quispe dice estoy enfocado a la oficina de la vivienda, pero cuando hay que hacer trabajo en equipo o necesitan información del área de social igual cooperamos, pero me dedico netamente a ver tema vivienda

Concejala Guzmán dice respecto al tema propiedad del terreno para postular los subsidios, usted ve esa parte

Felipe Quispe dice estoy al tanto de cómo obtener un terreno, de cómo regularizarlo, conozco los procedimientos, pero no soy yo quien ve esos temas, eso lo ve don José Luis Morán, solo apoyo con la orientación de donde ir

Concejala Guzmán dice pero para poder asesorar es importante que tenga los conocimientos, para sacar adelante los proyectos, trabajan con las delegaciones, porque supongo que la información también les llega a ellos

Felipe Quispe dice sí, tratamos de coordinarnos con ellos para poder convocar a la gente cuando hacemos charlas a la comunidad, tengo los teléfonos de todos

Concejala Guzmán pregunta Alcalde a los funcionarios de las delegaciones se les ha capacitado, me interesa que informen a las personas encargadas, según mi visión veo que a veces están todo el día y no saben qué hacer, pero también es bueno capacitarlos, que vengan para acá, voy a decir directamente Chungungo, una de las conversaciones que tuve con los pobladores me preguntaban cuál es su trabajo, porque al final la chica se aburre todo el día sin tener trabajo activo, hay desconocimiento, porque finalmente la pega la hace la otra persona, es reimportante capacitarlos

Presidente Galleguillos dice las hemos capacitado en tres o cuatro oportunidades, el trabajo del delegado va a depender de la demanda de la municipalidad, una persona que necesita acercarse a una municipalidad desde las localidades no es fácil, entonces ahora que hace se acerca la delegación municipal plantea su problema, el delegado tendrá que derivar a que departamento corresponde

Concejala Guzmán pregunta cuántos meses llevamos desde el inicio del funcionamiento de estas delegaciones

Presidente Galleguillos dice desde septiembre

Concejala Guzmán dice pero ojo la persona igual debe darle la importancia que nosotros queremos darle

Presidente Galleguillos dice hay que pensar que el delegado es la cara del Alcalde en la localidad

Concejala Guzmán dice de hecho de una conversación salen temas y me llamó la atención porque al final el funcionario de la biblioteca dice "yo le hago el trabajo", entonces que feo que un colega diga eso

Concejala Carmona pregunta Felipe desde cuando fue asignado

Felipe Quispe dice designado a la oficina este año entre Enero y Febrero, el año pasado desde Octubre subí a Secplan

Concejala Carmona dice claramente el fin de crear la oficina a nosotros nos da expectativas de cosas que queremos concretar y que vaya en beneficio de nuestra comuna, lo que puede entorpecer nuestra gestión, estos trámites debieran ser más expeditos, desde que se sabía que su finalidad iba ser la oficina de la vivienda, esto se debió hacer mucho antes, desde que sabía cuál iba a ser el objetivo, de darle a usted esa responsabilidad, ojalá esto tenga un buen funcionamiento, es la demora que uno a veces cuestiona

Presidente Galleguillos pregunta qué demora

Concejala Carmona dice en el trámite

Presidente Galleguillos dice el trabajo no se ha dejado de hacer, las reuniones se han hecho igual, capacitaciones se han hecho igual

Concejala Carmona dice creo que él ha hecho su trabajo, pero no tenía el peso, se presenta ante nuestro Servicio a nivel Regional

Presidente Galleguillos dice dentro del mismo trabajo se dio cuenta que necesitaba esto, por eso lo está presentando hoy día

Concejal Alegría dice a lo que han presentado las concejales adhiero, la carta de navegación es el Pladeco, cuando uno asume responsabilidades, ahora ha habido un retraso en el fundamento de su presentación, usted en la presentación indica que la comuna ha perdido beneficios, ese retraso

Presidente Galleguillos dice qué beneficios ha perdido

Felipe Quispe dice me refería a históricamente, la comuna de La Higuera tiene los porcentajes más bajos de postulación

Presidente Galleguillos dice se refiere a administraciones anteriores

Felipe Quispe dice sí, claro en tiempos anteriores, se entiende que es responsabilidad del Serviu y de los comités directamente, no tanto el municipio porque recién ahora hay una persona responsable, me refiero a que los porcentajes de postulación son de La Higuera

Concejal Alegría dice aquí el Pladeco es sumamente importante, en ese sentido reclamo ese instrumentos, quisiera que se pudiera hacer una revisión del Pladeco con los distintos jefes de los departamentos, no tengo el Pladeco, debo tenerlo para plantear cuales son las responsabilidades, cual es el porcentaje de cumplimiento que tienen los funcionarios respecto a ese instrumento, usted cita el lineamiento 10, excelente, pero insisto usted tuvo conocimiento en Octubre, desde esa fecha a este momento, entiendo que en su argumento diga que la comuna ha ido perdiendo la posibilidad de haber tenido mejores beneficios, en esta presentación echo de menos cuales son los programas, porque hay una variedad, estamos hablando solo de habitación, porque aquí en La Higuera hay distintos tipos de casas, recuerdo casas de 20 metros de internit, ha habido todo un desarrollo y proceso en edificación de viviendas, se podría hacer un catastro a nivel comunal en el tema vivienda, no empezar con lo que se podría dar, para poder hacer un trabajo debemos saber la realidad, lo último solución habitacional va de la mano con el tema terreno, siendo una de la comuna más extensa de la región tenemos complicación en el tema terreno, veo debilidad con respecto a eso, la relación de la propiedad del terreno dice directa relación con la postulación de la vivienda, porque para postular una subsidio debo tener primero título de

dominio, en El Trapiche es terreno de Serviú, se ha demorado años en poder agilizar para tener solución de las viviendas, me gustaría que la persona encargada de terreno nos aclarara donde se podría concretar beneficios de postulaciones

Felipe Quispe dice solo mencionar una particularidad sobre el lineamiento 10, establece objetivo "Fortalecer las actividades de asesoría e intermediación para permitir el acceso de familias en situación de vulnerabilidad de la Comuna a subsidios estatales de vivienda", lo que plantea es fortalecer actividades de asesoría a través de charlas a la comunidad que es lo que estamos haciendo hace bastante tiempo, crear una oficina de vivienda que permita asesorar a la comunidad en materias propias de estas, el objetivo y las acciones lo estamos cumpliendo hace bastantes meses, a medida que han pasado los meses me he dado cuenta que lo que nos falta es la formalización para crear la oficina de la vivienda, porque lo que plantea el lineamiento ya lo estamos haciendo

Concejala Guzmán dice lo que destaco y lo felicito que se haya estado capacitando y visitando municipalidades, felicitarlo por asesorarse, desconocía el trabajo que hizo para poder armar esta oficina

Felipe Quispe dice ha sido complejo el tema, porque las tres municipalidades que he visitado cuentan con oficina de vivienda y Egis, ellos pueden postular directamente proyectos en el Serviú, ellos se autofinancian cosa que nosotros no podemos hacer, la única comuna que se parece a nosotros es Paihuano porque tiene un profesional dentro del departamento social, por eso quisimos hacer la diferencia

Concejal González dice estuve en reuniones con la comunidad y Felipe, hay una alta convocatoria de gente interesada en participar de estas charlas, eso es digno de destacar, así como dice no se ha formalizado, pero si se ha encargado de que la comunidad esté bien informada de los beneficios que hay, el tema de vivienda es un tema muy sensible

Concejala Carmona dice esta oficina va a necesitar de dos patitas más, va a estar muy ligado al departamento Social y Obras ligada al tema del terreno

Presidente Galleguillos dice la oficina de Felipe no va a levantar ni postular proyectos como las otras, sí va a gestionar, apoyar, coordinar, uno delega, antiguamente derivábamos a todos a Secplan, Felipe va a tener dedicación exclusiva, queremos sacar proyectos adelante, pero no depende de nosotros, Serviú tiene fechas de postulación, requisitos de postulación, la idea es tener las carpetas con todos los documentos, para

que cuando el comité lo postule vaya sin observación, entonces esa es la pega principal, capacitarse el, capacitar a los comités, traer a la gente del Serviu para acá, traer a las consultoras y es lo que se ha hecho bastante en las localidades, con respecto a los comités de viviendas que hoy son los más históricos, tenemos dos casos Punta de Choros, Caleta Hornos, porque El Trapiche ya está postulado y está para aprobación, los pendientes Punta de Choros que iba a comprar el terreno la Fundación San José y Caleta Hornos Comité Procasa con Estancia Caleta Hornos

Concejal Alegría pregunta sigue el contacto con la Fundación

Presidente Galleguillos dice la Fundación se fue

Concejal Alegría dice ahí el problema fue que la Comunidad Agrícola de Los Choros le aumentaron al doble el valor del terreno y a la familia Claro le vendieron a mitad de precio, la contradicción que se da que a los más ricos de Chile se vende a mitad de precio y a los más pobres le triplican el valor

Presidente Galleguillos dice hoy día hemos conseguido acuerdo de asamblea de la Comunidad Agrícola de Los Choros entregarnos al municipio un terreno para poder ejecutar el proyecto de allegados

Concejal Alegría dice se lamenta mucho que ese proyecto no saliera, era una Fundación que cubría el costo de casas, era un proyecto de casas de 50 metros similar a lo de Caleta Hornos

Presidente Galleguillos dice era la compra de terreno para levantar proyecto estatal, hoy hemos logrado avanzar con respecto a eso, en caso de Caleta Hornos mientras no exista partición no se puede hacer nada, hemos tenido varias reuniones con el comité, Serviu, abogados de la estancia, estamos a la espera que se genere la partición, establecer compra de terreno para levantar ese proyecto habitacional, esta oficina que capacita a la gente, a los funcionarios, coordina con Obras y Secplan, necesita estar formalizada y para eso requiere acuerdo de Concejo

Felipe Quispe dice en el último documento viene una ficha de la oficina y vienen los beneficios estatales, aparece información sobre las Egis o consultoras, es una función importantísima, nosotros pretendemos ser nexo entre la comunidad y las entidades estatales y privadas, porque quienes postulan son las Egis, ahí es donde podemos tener un pequeño conflicto, a veces no sale muy a cuenta de venir a construir

Concejal Alegría pregunta cómo te ha ido con las consultoras,

Felipe Quispe dice en La Higuera se interesó Rolando Silva, que es una consultora con harta experiencia, acá está trabajando con el comité del

Trapiche, en Vicuña tiene bastantes proyecto, en Chungungo está por Provodar que es relativamente nueva que trabaja con un constructora que es con quien hicimos el nexo, hemos hablado con varias Egys que están en el registro Serviu, pero dicen que no es rentable venir

Presidente Galleguillos dice la regularización, acceso para minusválido, sube bastante el valor de las casas, por ende hace más rentable para las Egis

Felipe Quispe dice aun así las empresas no se interesan mucho, el efecto que buscaba este nuevo subsidio no se ha dado

Presidente Galleguillos dice en Los Choros subsidio en sitio propio, fuimos a varias reuniones con la consultora, porque no querían venir porque no era rentable, el transporte de áridos era carísimo, el proyecto se les caía, la constructora tiene la facultad de rechazar el proyecto, tuvimos que intervenir y ayudar para que se terminaran las casas, nosotros debemos ayudar a gestionar para que esto fluya, quién Felipe

Concejal González dice nosotros también como concejales podemos aportar y traerlos al Felipe

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.7 Crea Oficina Municipal de Vivienda. **Acuerdo N°16.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.8 Conformación Comisiones Consejo Municipal

Presidente Galleguillos dice las comisiones se crean de acuerdo a la naturaleza que la materia lo requiera, no hay nada que lo limite, hoy debemos definir y debatir cuales son las comisiones que vamos crear y quien las va a presidir, debe estar conformada por a lo menos tres

concejales donde uno de ellos la deberá presidir, mi idea es plantear que se creen seis comisiones para que cada uno presida una, serían: Educación, Salud, Deporte, Régimen Interno, Control Interno, Turismo, Social, Fomento Productivo, Social, Juventud, Cultura, el debate está abierto, en caso de que haya más de un interesado en presidir una comisión se debiera llevar a votación, la idea es crear las comisiones

Concejala Carmona dice hoy la comisión de Régimen Interno y Control van separadas, porque cuando quisimos traer al director de control nos dijo que debíamos tener la comisión de Control, no sé si podríamos fusionar comisión de régimen y control, que el encaja en esa comisión, no sé si creamos solo la comisión de control y ahí colocamos la de régimen interno, personalmente me gustaría mantenerme en la comisión de salud

Concejal Alegría dice lo que pensé comisión régimen, educación, salud, deporte, fomento productivo

Presidente Galleguillos dice entonces mantenemos las comisiones de Salud, Educación,

Concejal González dice me gustaría presidir la comisión de cultura

Presidente Galleguillos dice cultura estaba fusionada con turismo, Fomento Productivo quedaría sola, Salud, Educación, ahí van tres

Concejala Carmona dice social debería ir sola

Concejal Godoy dice adulto mayor debiera ir en la comisión de juventud

Presidente Galleguillos dice puede ir social y adulto mayor

Concejala Carmona dice puede ir juventud, deporte y cultura en una sola comisión

Presidente Galleguillos dice control y régimen interno como una sola comisión

Concejal Alegría dice en el caso de social como es amplio se puede involucrar adulto mayor

Presidente Galleguillos dice puede ser comisión Social y Organizaciones Comunitarias, ahora elegimos los integrantes y en la próxima sesión lo ponemos para acuerdo ratificación, se puede participar en todas las comisiones

Concejala Carmona dice me gustaría mantenerme como presidenta de la comisión de salud

Concejala Guzmán dice quiero presidir la comisión de educación, pero veo que hay otra concejala que quiere esa comisión, deberíamos llevarlo a votación

Presidente Galleguillos dice primero vamos a definir quién quiere participar en las comisiones y luego se elige quien la preside

Concejala Carmona dice quiero presidir la comisión de salud

Presidente Galleguillos dice Karen sería la presidenta de comisión de salud, la comisión de Educación la quiere Rosita y Beatriz

Concejala Guzmán dice el argumento que tengo es que la vez pasada presidí la comisión de social, por eso mi desafío es presidir educación

Concejala Hernández dice quiero presidir la comisión de Educación porque trabajé 27 años y porque todos los profesores me solicitaron que estuviera a cargo de educación para apoyar y gestionar, además me gusta el área de educación

Marcelo Godoy dice quiero presidir la comisión de Fomento Productivo

Presidente Galleguillos dice entonces presidente de la comisión de Fomento Productivo sería Marcelo, deporte cultura y juventud Roquer, Régimen Interno y Control Efraín

Concejala Guzmán dice voy a ceder el puesto a Beatriz para presidir educación y voy a tomar social

Presidente Galleguillos dice entonces en Salud la concejala Carmona, Educación la concejala Hernández, Fomento Productivo concejal Godoy, Deporte, Cultura y Juventud concejal González, Régimen Interno y Control Efraín y comisión de social y organizaciones comunitarias sería presidida por concejala Guzmán, la participación dice que a lo menos deben ser tres concejales, pero acá participarían todos, pregunta

Concejala Guzmán dice así lo hicimos la vez pasada y el que podía venir venía

Concejal Godoy dice es bueno que participen todos

Mario Pizarro dice si deciden participar solo tres, los otros tres podrían participar solo con derecho a voz, pero como están acordando participar todos, todos tendrían derecho a voz y voto, importante sería definir con cuantos va a sesionar

Concejal Godoy dice debiera ser mínimo tres

Concejal Alegría dice debiera ser con el cincuenta %

Mario Pizarro dice entonces sería mínimo tres, estas comisiones las convoca el presidente de la comisión a través del Secretario Municipal, se cita generalmente vía correo electrónico

Presidente Galleguillos dice la idea es tener la comisión es posterior a la sesión ordinaria, lo que no quita que sea llamado en cualquier momento

Concejala Carmona dice cuando requeríamos hacer una comisión se hacía vía correo electrónico y a través del mismo correo se indica que punto se va a tratar y a que funcionario podemos requerir en esta sesión de comisión, la idea es no siempre hacerla el mismo día de sesión

Mario Pizarro dice importante es que el resultado de esa comisión se informe en la siguiente sesión de concejo

Presidente Galleguillos dice según el acuerdo alcanzado por ustedes mismos, cada comisión va a ser integrada por los seis concejales, en donde las comisiones presididas de la siguiente manera: Salud la concejala Carmona, Educación la concejala Hernández, Fomento Productivo concejal Godoy, Deporte, Cultura y Juventud concejal González, Régimen Interno y Control Efraín y Social y organizaciones comunitarias sería presidida por concejala Guzmán, se procede a votar formación comisiones

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.8 Conformación Comisiones Consejo Municipal.

Acuerdo N°17.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.9 Aprueba participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el país, durante el mes de Diciembre de 2016

Presidente Galleguillos dice esto es para efecto de invitaciones, capacitaciones, porque a veces llegan invitaciones y si no se ha hecho Concejo o para no estar llamando a sesión para tomar el acuerdo, es mejor tomar un acuerdo general para cada mes y se toma al inicio de cada mes, así después solo se gestione con don Mario su participación

Concejala Guzmán dice voy a ser como súper responsable en este tema, como personas adultas, por los cuestionamientos que se generó en el proceso, me tocó a mí de ser cuestionada de cómo se usan los recursos fiscales, siempre he dicho que todos tenemos la oportunidad de capacitación, nosotros mismos debemos poner límites hasta donde llegar, hacer mea culpa hasta donde llegar con el tema presupuesto, porque está definido dentro del presupuesto municipal, me quiero hacer responsable, digo no le voy a quitar la oportunidad a nadie de poder capacitarse, tenemos derecho de poder ir a aprender, dentro del país no debería ser enjuiciado, a lo mejor afuera tuve la experiencia de salir no es tan preciso, pero acá en el país porque no, en los diferentes temas salud, educación, etc., porque además van saliendo cosas nuevas que debemos ir aprendiendo, voy a aprobar cada mes, no cuestionar algo que se puede hacer, donde nosotros mismos debemos poner límites, uno va aprendiendo de esto, creo que en Canal 13 salió un reportaje donde se cuestiona el tema de capacitaciones de concejales, quería dejar establecida mi postura

Concejal Alegría dice precisamente sobre eso, en el tema normalidad, tema límite, el límite es la legalidad, hay un tema cuestionado por tema de legalidad, el Contralor General de La republica dice que no tenemos la condición de funcionarios públicos, por lo tanto no tenemos derechos a viáticos, seminarios, la invitación incurre en una ilegalidad, no tenemos derecho lo dijo el Contralor General de la República, a raíz de lo que sucedió el año pasado sobre las denuncias, esto está más que claro, en la sesión pasada se rechazó, no sé cuáles fueron los motivos, para los viajes de este mes, no sé si será conveniente acordar eso para este mes cuando está por terminar el mes, fundamento mi rechazo en el tema de la legalidad, cuando el Contralor General de la Republica manifiesta esto públicamente, no podemos ir contra eso

Concejala Guzmán dice podemos solicitar ese dictamen, porque sinceramente lo desconocía, mi investigación dentro de Contraloría anterior, bueno nunca se nos objetó

Concejal Alegría dice no es un dictamen es un tema de interpretación de la ley

Concejala Guzmán dice consultamos y quedó muy ambigua la respuesta, cuando fuimos a una capacitación en los primeros años

Presidente Galleguillos dice el tema de capacitaciones e invitaciones, donde un concejal tiene la facultad de asistir a una ceremonia,

Mario Pizarro dice en esta fecha los concejales son muy invitados a ceremonias, licenciaturas en su calidad de concejal

Presidente Galleguillos dice pero eso es a nivel comunal

Concejal Alegría dice eso es otra cosa es parte de la función del concejal, seminarios, capacitación eso es otra cosa

Presidente Galleguillos dice el acuerdo indica, seminarios, capacitaciones, invitaciones y otros de similar naturaleza esto es un todo, que se ocupe o no es otra cosa, por ejemplo si están invitados a una licenciatura en Punta de Choros y alguno me dice que quiere ir y necesita vehículo, lo podemos hacer pero si va mandado por el Concejo

Concejal Alegría dice no es capacitación, ni seminarios, creo que hay que especificar, seminario no concuerda con el tema legal, además dice otras invitaciones, aprobar cuando va involucrado con un tema que no es legal

Presidente Galleguillos dice le vamos a pedir al abogado y a Control que nos expongan sobre el tema para zanjar dudas

Concejala Carmona dice concuerdo con lo que dice la colega y con el argumento legal que hace Efraín, acá tenemos nuestros asesores, director de control que hagan una presentación en base a una consulta, si la Contraloría nos responde, que sí se puede o no se puede, antes de aprobar este acuerdo, cuando partimos hace cuatro años atrás tampoco teníamos conocimiento en estas leyes, el municipio se rige por muchas leyes educación, salud, organizaciones comunitarias, no está demás que las conozcan, cada uno es responsable en lo que quiere participar, sí lo hice, porque en algunos participé en donde no había costo municipal, los cursos de la Asociación de Municipalidades el municipio no tiene costo en ese curso, tema viáticos, no debiera coartarse a este tipo de situaciones, porque todos los años las leyes se van actualizando, porque como vas a desempeñar un buen rol fiscalizador sino te capacitas y no conoces las leyes, estoy de acuerdo que esto se mantenga, pero si pido asesoría jurídica y que nos deje bien claro, porque cuando se promulgó ley 19742 que da a conocer aumentar dieta, también cantidad de atribuciones, trae mayor responsabilidad, ahí venía este tema de que vamos a tener derecho a participar en seminarios y capacitaciones, no justifico lo que hacen colegas a lo largo del país, en todos lados hay sinvergüenzas y no por culpa de ellos vamos a pagar la culpa los demás que somos honrados, si he ido a una capacitación ha sido porque me ha interesado, no tenemos porque nosotros restarnos de las capacitaciones, lo que me interesa principalmente es si el municipio cuenta con los recursos, pero eso

ya es un tema interno, pido que se haga una presentación a la Contraloría para que tengamos un respaldo como colegas internamente

Concejala Hernández dice justamente nos llegó una invitación de Municipios Rurales para capacitarnos en tema salud

Concejala Carmona dice importantísimo, de hecho cuando fui a la capacitación venía en línea roja nuestro proyecto de la posta de Chungungo, cuando vine al concejo municipal informé que los proyectos estaban en rojo y era porque se caían, se empezó a presionar y al final el proyecto no se cayó, en esos congresos te vas informando, obviamente somos una comuna que somos de poco impacto en tema elecciones presidenciales, tenemos muchos menos habitantes que otras comunas de la región, no nos miran con mucho peso, por eso creo que se estaban yendo los recursos a otras comunas más grandes

Concejal Alegría dice a propósito de lo que dice la concejala Hernández, efectivamente no tengo la seguridad, se planteaba que las capacitaciones que estén organizados por las asociaciones de municipalidades no entrarían en estas, debiera haber un pronunciamiento a la Contraloría

Presidente Galleguillos dice de hecho hay un encuentro nacional de concejales en Enero en Santiago, se hace al inicio de los periodos porque se discuten temas como estos

Concejal Alegría dice como estamos ad portas de terminar Diciembre, mientras esperamos pronunciamiento de la Contraloría

Presidente Galleguillos dice hay una invitación de municipios de la Región de Coquimbo, o alguna participación propias de ustedes, por ejemplo actividad que tuvo la Presidente el sábado, actividades de gobierno, invitaciones de fin de año, lo vamos a someter a votación, ahora lo que se haga con este acuerdo es lo que se puede cuestionar, pero hay cosas que necesitan acuerdo

Concejal Godoy dice me gustaría que nuestros asesores jurídicos hagan las consultas a la Contraloría, pero también es bueno el tema de capacitaciones, fui concejal en un periodo anterior y las capacitaciones nos sirvieron mucho para aprender, el tema fomento productivo, salud, no vamos a ir por ejemplo a algo que no tenga nada que ver con mi rol dentro del Concejo

Presidente Galleguillos dice también hay que ser responsable

Concejal Godoy dice pero si me invitan a Argentina a ver un partido de futbol obvio que no voy a ir, pero si me invitan a Punta Arenas a un seminario sobre fomento productivo, es bueno saber de otras realidades
Presidente Galleguillos dice a veces llegan invitaciones que requieren de acuerdo previo y no está

Concejala Carmona pregunta alguien está interesado en participar en algo en estos días, porque queda súper poco del mes de Diciembre

Concejal González dice las únicas invitaciones que hay son de las licenciaturas

Concejala Hernández dice me llegó al correo la invitación de las municipios es el 22 jueves

Concejal Alegría dice entiendo dentro de interpretación todas las capacitaciones a través de este organismo estarían fuera de este cuestionamiento, lo que se trata de ver es que habría un negociado de consultoras eso es lo que se está investigando, he escuchado al Contralor que en dos ocasiones ha dicho que los concejales no son funcionarios públicos y no tiene derecho a capacitaciones y hay sanciones administrativas, hay tres o cuatro municipios que han tenido que devolver plata, fuera de lo que es la responsabilidad civil o penal, eso es otro tema

Presidente Galleguillos dice eso es cuando no se cumple el objetivo, si a uno lo invitan a una reunión y el concejal se va a otro lado, eso es lo que se cuestiona

En votación:

Concejal Alegría rechaza

Concejala Carmona apruebo, porque veo que hay personas interesadas y voy a revisar el correo y si es tema de salud también voy a participar

Concejala Guzmán apruebo, pero espero asesorarme

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con el voto en contra del concejal Alegría, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.9 Aprueba participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza, en el país, en el mes de Diciembre de 2016.

Acuerdo N°18.

Siendo las 13:33 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos




MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL